

RESOLUCIÓN No. 000590

"Por medio de la cual se concede un *PERMISO REMUNERADO*"

LA Rectora de la Universidad del Atlántico

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le confieren los literales (a) y (m) del artículo 26 del Estatuto General

CONSIDERANDO QUE:

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas, *LUIS CARLOS GUTIERREZ MORENO*, solicitó mediante escrito DFCB -050, adiado 12 de mayo de 2010, permiso para la docente **LOURDES VARELA PRIETO**, para que asista al evento académico organizado por la Asociación Colombiana de Infectología, con el trabajo titulado "Estandarización de una PCR para la determinación de *Leptospira interrogans* en muestra de orina de cerdo", a realizarse en Paipa Boyacá, los días 20 y 21 de mayo del año en curso.

El literal m) del artículo 26 del Acuerdo Superior No. 004 de 2007, referente a las funciones del Rector, señala lo siguiente: "Conceder permisos, comisiones, para asistir a eventos y licencias, autorizar pasajes y viáticos al personal Universitario, ateniéndose a las normas legales y reglamentaria".

Que de conformidad con lo anterior, se procede a otorgarle *PERMISO REMUNERADO* a la docente **LOURDES VARELA PRIETO**, para realizar las actividades señaladas anteriormente.

Por todo lo expuesto, la Representante Legal de la Universidad del Atlántico.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder *PERMISO REMUNERADO* a la servidora pública **LOURDES VARELA PRIETO**, docente de la Facultad de Ciencias Básicas, por los días 20 y 21 de mayo de 2010, para que asista al evento académico organizado por la Asociación Colombiana de Infectología, con el trabajo titulado "Estandarización de una PCR para la determinación de *Leptospira interrogans* en muestra de orina de cerdo", a realizarse en Paipa, Boyacá.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar al interesado, Departamento de Gestión Financiera, al Departamento de Gestión de Talento Humano y Facultad de Ciencias Básicas, el contenido de la presente Resolución.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla, a los 19 MAYO 2010


ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora